



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.19 No. 0138-2021

Quito, 13 de mayo de 2021

Asunto: Pedido de la Asociación Femenina Universitaria - UCE

Señor

Cristián Chávez

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-UCE

Presente. -

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 11 de mayo de 2021, conoció la comunicación de 26 de abril de 2021, suscrita por las representantes de la Asociación Femenina Universitaria, en la que presentan algunas peticiones a fin de solucionar diversas problemáticas que se han detectado en el desarrollo de las actividades académicas de forma virtual.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

1. **Disponer a la Dirección de Comunicación y Cultura, difunda a toda la comunidad universitaria el *ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*;**
2. **Disponer a la Dirección de Bienestar Universitario, difunda a la comunidad universitaria el *“PROTOCOLO GENERAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO”*;**
3. **Solicitar a la Dirección de Comunicación y Cultura, conceda un espacio a las/los estudiantes en la Radio Universitaria, para que manifiesten sus inquietudes, a fin de enriquecer la vida universitaria;**
4. **Encargar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado conjuntamente con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Representantes de la Asociación Femenina Universitaria-UCE y de la Federación de Estudiantes Universitarios-UCE, trabajen en la revisión del Instructivo de la Modalidad Virtual, para conocimiento del H. Consejo Universitario, a fin de que se pueda implementar desde el período académico 2021-2021; y,**
5. **Disponer al señor Director de Aseguramiento de la Calidad, prepare la evaluación de desempeño docente del semestre 2020-2021, para lo que se deberá considerar los indicadores de la modalidad virtual. Evaluación que será conocida y aprobada por el H. Consejo Universitario.**

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.